



Expediente: 610/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CORDOBA PATRICIO LEONARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 19/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORDOBA, PATRICIO LEONARDO-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 610/18



H20501229075

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CORDOBA PATRICIO LEONARDO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 610/18.-

CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2023.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BTE/2782/2018, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.